

México, D.F., a 28 de octubre de 2010.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información al término de la Sesión
de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No hay acuerdo. La Junta está trabajando en ese
sentido, los grupos parlamentarios están trabajando en ese sentido;
entonces es evidente que, hasta este momento, no hay acuerdo.

No es posible seguir manteniendo a los señores diputados solamente a
la expectativa de que se pueda llegar a un acuerdo y toda vez que el
análisis jurídico que se hizo arroja la posibilidad de que los acuerdos
continúen y que el Pleno sesione hasta el día miércoles, ésa fue la
decisión que tomó la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- ¿Al vencerse el plazo para el 30 de octubre no se está
violando la ley?

RESPUESTA.- El plazo se vence para los consejeros en funciones. Voy
a poner un ejemplo de lo que dijo el diputado Cárdenas, que dice que
ningún órgano se puede constituir incompleto. Eso es falso, por
ejemplo, el Congreso se constituye sin que estén completos todos los

diputados. Todo el tiempo, aun en este momento, la Suprema Corte de Justicia está incompleta, porque no se ha sustituido a un ministro. Es falso.

Lo importante es que, en tiempo, se concluya y nosotros estamos citándonos para el miércoles con el objetivo único, es el objeto único de la sesión: elegir a los consejeros.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que está atorando?

RESPUESTA.- Como es natural, en las discusiones de nombres se atorán los antecedentes de los propuestos.

En este caso, es un tema exclusivo de los partidos, importa a toda la sociedad porque son los que van a analizar y a juzgar a los partidos, entonces, éstos son mucho más escrupulosos y mucho más cuidadosos que con cualquier otro tema, y aquí lo que importa es que los antecedentes de las personas no choquen con lo que van a representar en el IFE. Esto es lo que atora.

Hay que destacar un acuerdo unánime de la Comisión de Gobernación con 17 nombres. Así es que ahora hay que analizar 17 nombres.

PREGUNTA.- ¿Las cuotas de partido, entonces, no están (inaudible)?

RESPUESTA.- No veo un escenario de cuotas de partidos. No es posible cuando los partidos se pusieron de acuerdo en sacar 17 nombres por unanimidad.

PREGUNTA.- Se acusa a un poder fáctico de querer imponer un consejero.

RESPUESTA.- Me parece absolutamente ilógico y absurdo, toda vez que la persona a la que acusan, repito, fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Gobernación.

Entonces, ese poder fáctico tendría que haberse impuesto sobre todos los partidos, porque todos los partidos están representados en la Comisión de Gobernación.

Aquí lo que hay que destacar es que tenemos 17 nombres aprobados por unanimidad para hacer el pequeño universo de donde habrá que sacar tres nombres.

No siendo una cuestión sencilla y teniendo posibilidades, además, de que se trata de días inhábiles, no habrá sesiones formales del IFE en ese tiempo, pero las podría haber, el IFE conserva su mayoría, no tendría el inconveniente al que se hacía alusión aquí, falsamente, entonces queda perfectamente claro que los consejeros pueden ser nombrados el miércoles.

PREGUNTA.- ¿Entonces prevaleció, las festividades del día de muertos prevalecen más que llegar a un acuerdo?

RESPUESTA.- La Junta va a trabajar mañana y puede convocarse a lo largo de todos estos días.

No se les olvide cuál es el proceso: el proceso, después de la convocatoria la selección que hizo la Comisión de Gobernación y la propuesta que le envía la Comisión de Gobernación a la Junta, ahora, así lo dice la ley, es una tarea de la Junta, es una tarea de unos cuantos diputados el ponerse de acuerdo en nombre de sus partidos.

PREGUNTA.- ¿Tiene algún caso desgastar a la Comisión de Gobernación, más de una semana trabajando para que 17 nombres salgan y después no se pongan de acuerdo?

RESPUESTA.- No veo que haya habido desgaste. La Comisión de Gobernación aprobó por unanimidad 17 nombres; creo que hubo un excelente trabajo.

No le llamaría “desgaste” venir a hacer el trabajo que te encomiendan. No creo que nadie en la Comisión pueda quejarse de eso.

PREGUNTA.- Vemos que después de todo un día simple y sencillamente no se pusieron de acuerdo.

RESPUESTA.- Ése es el trabajo de los diputados, ponerse de acuerdo.

PREGUNTA.- ¿Se privilegia el diálogo, entonces?

RESPUESTA.- Se privilegia fundamentalmente un trabajo de selección de perfiles, por encima de un trabajo de etiquetas partidistas.

Esta gente ya no tiene etiquetas partidistas, por la sencilla razón de que todos los partidos, todos, las avalaron en la Comisión de Gobernación.

PREGUNTA.- Esta cita hasta el miércoles, el acuerdo fue citarse hasta el miércoles, ¿cómo no pensar que se van a ir de *puentazo* aunque usted diga que mañana se reúne la Junta de Coordinación?

RESPUESTA.- Espero que aprovechen su tiempo los señores diputados. El resto de los que no tienen que trabajar directamente en este tema porque a la Cámara sería inútil que vinieran, el 1 y el 2 está

totalmente cerrada por disposición de ley. Son días de descanso para los señores trabajadores de la Cámara.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- Pudimos habernos citado el 2, pudimos habernos citado el 1, pero si la ley prevé y nuestro calendario prevé la siguiente sesión para el miércoles, es perfectamente entendible que vengan el miércoles los señores diputados a conocer y votar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- ¿Ese mismo día podrían rendir protesta en el IFE los Consejeros?

RESPUESTA.- Podrían hacerlo ese mismo día, pero será decisión de IFE convocarlos para eso.

Muchas gracias.

-- ooOoo --